



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3456

Por la cual se conceden unas vacaciones y se hace un encargo

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero **CARLOS ANTONIO BELLO QUINTERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18.490.857, laboró en forma ininterrumpida el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2006 al 14 de febrero de 2007, al servicio del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA.

Que mediante Resolución No. 203 del 13 de febrero de 2007 fue nombrado en el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Control Ambiental a la Gestión de Residuos adscrita a la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, cargo del cual tomó posesión sin solución de continuidad el día 15 de febrero de 2007.

Que mediante comunicación recibida en la Dirección de Gestión Corporativa el día 14 de noviembre de 2007 el funcionario solicita se le concedan las vacaciones correspondientes al periodo de servicios comprendido entre el 1 de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007, a partir del 15 de noviembre de 2007.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

Que se hace necesario encargar al Ingeniero **ALBERTO ACERO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.004, quien se desempeña como Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Control Ambiental a la Gestión de Residuos, mientras dure las vacaciones del titular.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones al Ingeniero **CARLOS ANTONIO BELLO QUINTERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18.490.857, Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Control Ambiental a la Gestión de Residuos adscrita a la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental por el tiempo laborado y comprendido entre el 1 de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007, a partir del 15 de noviembre de 2007.

ARTICULO SEGUNDO. El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 6 de diciembre de 2007.

9

2007.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. EL S 3456

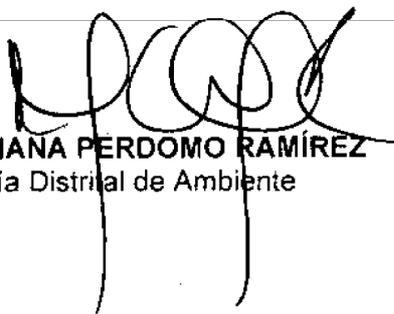
Por la cual se conceden unas vacaciones y se hace un encargo

ARTICULO TERCERO. Encargar al Ingeniero **ALBERTO ACERO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.004, quien se desempeña como Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Control Ambiental a la Gestión de Residuos, mientras dure las vacaciones del titular.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **14** NOV 2007



MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyectó:
Revisó:

Olga L. López M.
Maribel López Quintero

